

Parece que la clase política se desborda por la sed de seguir acaparando el poder, cumpliendo la tarea de ganar las elecciones a costa de lo que sea: comprando conciencias, alimentando la componenda política del yo te doy y a cambio dame el voto para tal o cual candidato. Pero yo les pregunto señores diputados donde está el compromiso social de TODOS para sacar adelante los problemas reales que aquejan a nuestro Estado, donde están nuestras autoridades para orientar el rumbo de este Estado próspero?

Por ello, el día de hoy vengo precisamente a dar una opinión ciudadana, y espero, con el compromiso de ser escuchado.

Por años, se nos ha hablado de las diferentes formas de gobernar a un país y de las ambiciones que derivan de las mismas. Los grandes pensadores de antaño y los de hoy en día coinciden en que las democracias se construyen en base al libre pensamiento y al voto. El cual se nos ha dado, con las características de ser universal, único, secreto e intransferible. Pero en el Estado de los próceres por la democracia Francisco I Madero y Don Venustiano Carranza, se vislumbra no la construcción de esa democracia por la que tanto luchó y seguimos luchando, sino que se pretende mantener y construir desde las grandes cúpulas del estado una monarquía absolutista donde el poder y la forma de gobernar retrocedan muchos años en el tiempo por el simple hecho de apresurarse rápidamente a dejar en el poder al más cercano (a un familiar).

Señores diputados, escuchen a la sociedad que demanda que no sea el funcionario el más importante en la vida política del Estado, sino que sea el ciudadano común el que exprese su libre pensar, siendo reconocido como tal y no sea reprimido por sus actos o ideas diferentes a las de los que gobiernan y legislan nuestro estado. El compromiso de nosotros los ciudadanos fue ir a las urnas a votar, ahora el compromiso de ustedes es de legislar una nueva forma de hacer política y dejar de centrar su atención en acrecentar el feudalismo y los caciques que solo merman las formas democráticas.

Señores es tiempo de legislar los puestos públicos, no podemos hacer de los puestos públicos rehenes de esa sed de poder de familias que quieren no servir, sino servirse de él.

En el fondo, la prohibición para que los familiares de determinado funcionario público sean candidatos a cargos públicos significa el limitar a los políticos a su permanencia en los cargos públicos, o sea, que no se eternicen en el poder y lo utilicen como centro de operaciones familiares para restringir al electorado y así tener el control total de la sociedad como se hace algunos países dentro de los cuales, Cuba es el más destacado centro de poder familiar.

De lo que se trata es de no tener un régimen consecutivo de familia en el poder, sino de renovar los gobiernos en un sistema de partidos políticos, en el cual no se pretenda una herencia de poder, sino de colocar en él, a los políticos que por su labor social y su propuesta merezcan llegar a ocupar dichos cargos públicos, provocando de esta manera que todos verdaderamente luchen en igualdad de condiciones, elección tras elección.

Los mandatos que emanen del ejercicio ciudadano en las urnas, son la clave sí, pero también se debe de dotar a los electores con más herramientas para controlar la gestión de sus gobernantes y del como estos acceden a ser candidatos a un puesto público.

Se trata de acotar a los diferentes grupos de poder a que solo aquel que no sea familiar directo de funcionarios públicos de primer nivel, puedan competir por ese mismo puesto. En otras palabras, y como lo dije anteriormente, no sea familiar consanguíneo directo.

Una reforma de esta naturaleza atraería estabilidad y el surgimiento de nuevas ideas otorgándonos esa frescura y renovación en el Poder, evitando la posibilidad de reelegirse como gobernante a través de la figura familiar. De concretarse esta

prohibición constitucional en esta legislatura, los coahuilenses veríamos la posibilidad de fortalecer los sistemas de control y fiscalización de los recursos destinados a las campañas electorales y endurecer las sanciones en caso de desvío de los recursos públicos utilizados por estos grupos de poder.

Por ello los invito señores diputados a legislar no con el corazón hacia su color partidista, sino con la mente y corazón hacia los ciudadanos sedientos de que por vez primera nos hagan caso y urjan a sus pensamientos a derivar un desarrollo político estatal legítimo, legal y sobre todo verdadero. No dejemos que el sistema gubernamental siga PERMITIENDO QUE UN MODELO DE GOBIERNO MONARQUICO, Surja con el pretexto de "AYUDAR" a la sociedad.